

EDICTO

Nº Edicto: 1333

Carátula: QUIÑINAO, MANUELA ELOISA S/ NOMBRE

Número de Expediente: Recep.:A-2RO-1009-F2018

1ª Ins.:A-2RO-1009-F11-18

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 12/11/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 24/01/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5742

Texto del edicto: La Dra. MOIRA REVSIN, JUEZA a cargo del Juzgado de Familia N°11, Secretarías a cargo de la Dra. Silvia Favot y Evangelina Ovejero, con asiento en el Edificio "CIUDAD JUDICIAL" sito en calle San Luis N° 853, 1° Piso, de la ciudad de GENERAL ROCA, Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de RIO NEGRO, en los autos caratulados "QUIÑINAO MANUELA ELOISA S/ NOMBRE" (Expte. N° A-2RO-1009-F11-18) hace saber que Atento lo dispuesto por el art. 70 CCiv y Com, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial según la Ac. 4/2018-SGyAJ STJ una vez por mes durante dos meses, haciéndose saber que las oposiciones podrán formularse hasta el término de QUINCE días desde la última publicación.

General Roca, 12 de noviembre de 2018.-